

LONGPAIRPORT
SERVICES S.A.

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Longpairport Services S.A. ,
celebrada el 4 de Abril del 2016.**

En Tababela, a los cuatro (4) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, (2016) a las doce horas veinte (12h20), en el local social de la compañía ubicado en Quito Airport Center , 4to piso, oficina 421, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LONGPAIRPORT SERVICES S.A., con la asistencia de los siguientes Accionistas: señor William Hebden Daniell, quien comparece mediante video conferencia, propietario de doce mil cuatrocientos noventa y nueve (12.499) acciones, con derecho a igual número de votos y la señora Patricia Andrango Veintimilla, en representación del Capitán Luis Paris Gabela Vejar, propietario de una (1) acción, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (12.500,00). Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto cada una. Se nombra como Presidente ad hoc de la Junta de a la Abogada Maria Eugenia Jil Ramirez, y como secretaria ad hoc de la Junta, a la señora Patricia Andrango Veintimilla. La Presidente ad hoc ordena que se elabore la lista de asistentes. Constatado por secretaria que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LONGPAIRPORT SERVICES S.A. conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidenta ad hoc procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Lectura del acta de Junta General del año anterior. 2.- Presentación y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015. 3.- Aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2015. 4.- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2015.

Quito Airport Center 4to. Piso Oficina 421
Telf: (593) -2 2818-491/ 013
Tababela - Ecuador

LONGPAIRPORT
SERVICES S.A.

5.- Aprobación del informe de la señora comisaria, Doctora Vilma Garcia 6.- Nombramiento del Comisario para el periodo 2016- 2017. Los accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de los Accionistas de la compañía LONGPAIRPORT SERVICES S.A. aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el **primer punto del orden del día que es Lectura del acta de Junta General del año anterior**: Se da lectura del acta. **Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es la Presentación y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015.** Luego de revisar y deliberar acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, la señora Patricia Andrango Veintimilla propone y eleva a moción aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. La Presidenta ad hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. La Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, la Secretaria ad hoc informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La secretaria ad hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. La Presidenta ad-hoc pone en consideración el **tercer punto del orden del día que es la Aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2015.** Los accionistas deliberan sobre este punto y la señora Patricia Andrango Veintimilla eleva a moción aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Presidente ad hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido la Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes.

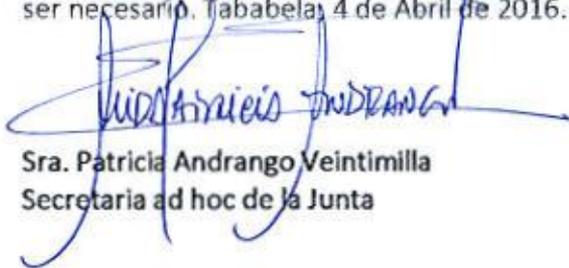
LONGAIRPORT
SERVICES S.A.

Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil quince. Se manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. Se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2015**. Los accionistas deliberan sobre este punto y la señora Patricia Andrango Veintimilla eleva a moción distribuir las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 y que el pago de estas se realice de acuerdo al flujo de caja existente en la compañía. En este sentido la Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de distribuir las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 y que el pago de estas se realice de acuerdo al flujo de caja existente en la compañía. Se pasa a tratar el **quinto punto del orden de día que es la aprobación del informe de la señora comisaria, Doctora Vilma García**. Se da lectura al informe de la comisaria. Luego los accionistas deliberan sobre el mismo y la señora Patricia Andrango Veintimilla eleva a moción aprobar el informe de la comisaria Doctora Vilma García. La Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de aprobar el informe de la comisaria. Se pasa a conocer el **sexto punto del orden del día que es el nombramiento del Comisario para el periodo 2016- 2017**.- Toma la palabra la señora Patricia Andrango y eleva a moción nombrar como comisario a la Doctora Vilma García, por el periodo 2016-2017. La Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas votaron unánimemente a favor de la moción de nombrar a la Doctora Vilma García como comisaria para el periodo 2016-2017. Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 13h12 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 13h20 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

LONGPAIRPORT
SERVICES S.A.

Se levanta la sesión a las 13h25, firmando todos los accionistas para constancia la presente. f.) p. Capitán Luis Paris Gabela Vejar- Patricia Andrango Veintimilla f.) William Hebden Daniell f.) Ab. María Eugenia Jil - Presidenta ad hoc de la Junta.- f.) Sra. Patricia Andrango Veintimilla- Secretaria ad hoc de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía Longairport Services S.A., al cual me remito en caso de ser necesario. Tababela, 4 de Abril de 2016.



Sra. Patricia Andrango Veintimilla
Secretaria ad hoc de la Junta